INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO 2009

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento expedido, y en cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía CALYSEV S.A., referente a los estados financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2009, me cumple informar lo siguiente:

- 1.- Los archivos de las Actas y Documentos legales se encuentran en orden así como los Libros de Acciones y Accionistas.
- 2.- He revisado los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Este informe de Comisario está destinado para conocimiento de los Accionistas, y Administradores de la Compañía CALYSEV S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente.

Aracelly Minchala Andrade

Comisario

C.I. 0920626090